CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCION DE PLANEACION

CONCEPTO FINANCIERO Y CONTABLE

SPL.25.2024 - 29-11-2024 11:13

PARA: **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **ANA MARIA APARICIO ANGARITA**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL**: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1685-2023"**

FECHA: 29 de Noviembre de 2.024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS".

1. ANTECEDENTES

1. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, desarrollo el proceso contractual No. CM2-025-2023 en el portal SECOP II, el cual dio origen a la celebración del contrato No. 1685 DE 2023 suscrito el 27 de Noviembre de 2023, cuyo objeto contractual es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS",** por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS MTCE ($156.117.162,23),** con un periodo de ejecución de **DOS (02) MESES.**
2. Que se suscribió Acta de Inicio del Contrato No. 1685 DE 2023 el día 07 de Diciembre de 2023, dando así misma iniciación el mismo día, según acta suscrita entre **LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.720.597 de Bucaramanga, en nombre y representante de **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS**, con NIT. 830.509.427-9, en calidad de contratista y la Dra. ROCÍO AYALA MORENO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisor.
3. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato se establece: FORMA DE PAGO: La CAS pagará al contratista el valor del contrato mediante la suscripción de actas parciales de avance de la interventoría (proporcional al avance de la obra, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato. Actas parciales en las que se deberá especificar: (i) tipo de contrato, (ii) cantidades realizadas, (iii) valor total

y unitario (iv) porcentaje de avance (v) periodo de realización de las obras, (vi) archivo fotográfico (vii) constancia de aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de obligaciones parafiscales; con base en los informes presentados por el Interventor del contrato quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio en el avance de la ejecución de las actividades de la obra. El saldo del mínimo 10% a la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad.

2. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

2.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS MTCE ($156.117.162,23)
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	22 DE DICIEMBRE 2023 (20 DIAS)
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	10 DE ENERO 2024 (1 MES)
AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1	09 DE FEBRERO 2024 (20 DIAS A PARTIR DE 10/02/2024
AMPLIACION N°3 A LA SUSPENSIÓN N°1	29 DE FEBRERO 2024 (1 MES)
AMPLIACION N°4 A LA SUSPENSIÓN N°1	22 DE MARZO DE 2024 (15 DIAS A PARTIR DEL 29/03/2024
FECHA DE REINICIO No. 1	12 DE ABRIL 2024
FECHA DE TERMINACION No.1	21 DE ABRIL 2024
PRORROGA EN TIEMPO No.1	19 ABRIL 2024 (4 MESES A PARTIR DEL 22/04/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN No.2	21 DE AGOSTO 2024
PRORROGA EN TIEMPO No.2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No.3	05 DE OCTUBRE 2024

2.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto se encuentra respaldado con la Disponibilidad Presupuestal No. 23–10536 de fecha 05 de Mayo de 2023, y Registro Presupuestal N° RP 23-13100 de fecha 28 de Noviembre de 2023

2.2. CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: : La CAS pagará al contratista el valor del contrato mediante la suscripción de actas parciales de avance de la interventoría (proporcional al avance de la obra, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato. Actas parciales en las que se deberá especificar: (i) tipo de contrato, (ii) cantidades realizadas, (iii) valor total y unitario (iv) porcentaje de avance (v) periodo de realización de las obras, (vi) archivo fotográfico (vii) constancia de aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de

obligaciones parafiscales; con base en los informes presentados por el Interventor del contrato quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio en el avance de la ejecución de las actividades de la obra. El saldo del mínimo 10% a la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad.

2.3. (SECOP II) Acta de Inicio, suscrita el 07 de Diciembre de 2023 por ROCIO AYALA MORENO, en calidad de subdirectora de planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por la otra **LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.720.597 de Bucaramanga, en nombre y representante de **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS**, con NIT. 830.509.427-9 y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA; con fecha de terminación para el día 31 de Diciembre de 2023 con una duración de dos (02) meses.

2.4. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

VALOR DEL CONTRATO:	$156.117.162.23
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024
FECHA DE INICIO	07/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	22 DE DICIEMBRE 2023 (20 DIAS)
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	10 DE ENERO 2024 (1 MES)
AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1	09 DE FEBRERO 2024 (20 DIAS A PARTIR DE 10/02/2024
AMPLIACION N°3 A LA SUSPENSIÓN N°1	29 DE FEBRERO 2024 (1 MES)
AMPLIACION N°4 A LA SUSPENSIÓN N°1	22 DE MARZO DE 2024 (15 DIAS A PARTIR DEL 29/03/2024
FECHA DE REINICIO No. 1	12 DE ABRIL 2024
FECHA DE TERMINACION No.2	21 DE ABRIL 2024
PRORROGA EN TIEMPO No.1	19 ABRIL 2024 (4 MESES A PARTIR DEL 22/04/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN No.3	21 DE AGOSTO 2024
PRORROGA EN TIEMPO No.2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No.4	05 DE OCTUBRE 2024
VALOR A PAGAR ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 1	$136.602.516.95
SALDO POR EJECUTAR	$19.514.645.28

2.5 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato esta siendo ejercida por el Ing. **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ,** subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.6 Se recibe factura No. CONS-394 de fecha 15 de Noviembre de 2.024 del contrato de Interventoria No. 1685 de 2.023, por la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($136.602.516.95=) M/CTE**

3. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Se evidencia los siguientes documentos, como parte del informe para tramitar el Acta de Pago Parcial No. 1 del Contrato de Interventoría No. 1685 de 2023

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS			
NIT: 830.509.427-9			
CONTRATO NO. 1685 DE 2.023			
VALOR DEL CONTRATO	$156.117.162.23		100%
VALOR PAGO PARCIAL NO. 1		$136.602.516.95	87.5%
SALDO POR EJECUTAR		$19.514.645.28	12.5%

3.1 Los siguientes documentos, fueron allegados por el contratista y hacen parte del informe para el pago correspondiente al acta de Pago Parcial No. 1:

- Oficio NO. 033 Remisión Documentos Pago Parcial No. 1
- Certificación cuenta bancaria de Banco Serfinanza a nombre de GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9
- Factura electrónica de venta N° CONS 394 fecha de emisión 15/11/2024, por valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($136.602.516.95=) M/CTE**
- Rut actualizado GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9
- Certificación de aportes a Seguridad Social de GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9, expedida por el Contador Publico DAYANA RODRIGUEZ NOVA, anexando Tarjeta Profesional y Antecedentes Junta Central de Contadores; y Revisor Fiscal YESENIA BAUTISTA RODRIGUEZ, anexando Tarjeta Profesional y Antecedentes Junta Central de Contadores
- Certificado factor multiplicador Expedido por el Representante Legal de GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9
- Nomina del Personal Vinculado, correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de Diciembre al 22 de Diciembre de 2.023 y del 12 de Abril al 30 de Septiembre de 2.024.
- Copia pago de planillas de seguridad social del personal vinculado, meses de Diciembre 2.023 y Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2.024.
- Copia pago de planillas de seguridad social del representante legal meses de Diciembre 2.023 y Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2.024.
- INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA ACTA DE COBRO PARCIAL N°1
- Contratos de Arrendamiento de vehículos, con documentos de los vehículos (SOAT, TECNOMECANICA, Licencia de Transito)
- Seguridad Social, Licencia de Conducción de los conductores de los Vehículos, EDINSON FERNEY JAIMES Y LEYDI CAROLINA PARRA
- Certificaciones de prestación del servicio de transporte.

4. CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista y el Acta de Recibo Parcial No. 1 del contrato de Interventoría No. 01685-2023 con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

5. CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago final del contrato y conforme lo estable el CLAUSULADO, puedo decir que: El apoyo a la supervisión financiera se realiza confrontando la información y documentación presentada para el pago correspondiente, sin que se verifique las especificaciones técnicas. El contrato en mención cumple con la ejecución contable y financiera según informe presentado, el valor a cancelar al contratista es la suma de: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($136.602.516.95=) M/CTE**.

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 07 de Diciembre de 2023 y la fecha de terminación después de suspensión, reinicio y prorroga va hasta el 05 de Octubre de 2024.
- El presupuesto se encuentra respaldado con Disponibilidad Presupuestal No. 23–10536 de fecha 05/09/2023, y Registro Presupuestal N° RP 23–13100 de fecha 28/11/2023
- Que para este informe el pago parcial No. 1 será en cumplimiento a la cláusula tercera **FORMA DE PAGO:** La CAS pagará al contratista el valor del contrato mediante la suscripción de actas parciales de avance de la interventoría (proporcional al avance de la obra, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato. Actas parciales en las que se deberá especificar: (i) tipo de contrato, (ii) cantidades realizadas, (iii) valor total y unitario (iv) porcentaje de avance (v) periodo de realización de las obras, (vi) archivo fotográfico (vii) constancia de aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de obligaciones parafiscales; con base en los informes presentados por el Interventor del contrato quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio en el avance de la ejecución de las actividades de la obra. El saldo del mínimo 10% a la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad.
- Que el contratista envía factura electrónica de venta CONS-394, por la suma de: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($136.602.516.95=) M/CTE**.

- Se evidencia Pago de Seguridad social de los meses de Diciembre de 2.023 y Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2.023 del personal vinculado, asi:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA – MILTON VILLAREAL MURILLO

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA
DICIEMBRE 2023	9462883151	115.300	460.900	200.500	115.300
ABRIL 2024	9466502491	115.300	460.900	200.500	115.300
MAYO 2024	9467909694	115.300	460.900	200.500	115.300
JUNIO 2024	9469326609	115.300	460.900	200.500	115.300

JULIO 2024	9470853118	115.300	460.900	200.500	115.300
AGOSTO 2024	9472569717	115.300	460.900	200.500	115.300
SEPTIEMBRE 2024	9474239933	115.300	460.900	200.500	115.300

RESIDENTE DE INTERVENTORIA – ALVARO SOLANO AGUILAR

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA
DICIEMBRE 2023	9461055831	248.000	1.054.000	431.600	248.000
ABRIL 2024	9466812032	248.000	1.054.000	431.600	248.000
MAYO 2024	9468331425	248.000	1.054.000	431.600	248.000
JUNIO 2024	949859773	248.100	1.054.300	417.200	248.100
JULIO 2024	9471097892	248.000	1.054.000	431.600	248.000
AGOSTO 2024	9472582467	248.000	1.054.000	431.600	248.000
SEPTIEMBRE 2024	9475029754	248.100	1.054.300	402.800	248.100

PROFESIONAL SISO– ZAIRA BAUTISTA VARELA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA
DICIEMBRE 2023	9461055831	152.000	608.000	264.500	152.000
ABRIL 2024	9466812032	124.900	499.400	217.300	124.900
MAYO 2024	9468331425	124.900	499.400	217.300	124.900
JUNIO 2024	949859773	124.900	499.400	217.300	124.900
JULIO 2024	9471097892	124.900	499.400	217.300	124.900
AGOSTO 2024	9472582467	120.000	480.000	208.800	120.000
SEPTIEMBRE 2024	9475029754	60.000	240.000	104.400	60.000

PROFESIONAL SOCIAL – ANA MARIA PARDO CORTES

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA
DICIEMBRE 2023	9461059838	112.000	448.000	194.900	112.000

PROFESIONAL SOCIAL – INGRIS MARGARITA CORONADO

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA
ABRIL 2024	9466813995	190.000	760.000	330.600	190.000
MAYO 2024	9468248848	50.700	202.700	88.200	50.700
JUNIO 2024	9470367653	104.000	416.000	181.000	104.000
JULIO 2024	9471142302	104.000	416.000	181.000	104.000
AGOSTO 2024	9472585840	100.000	400.000	174.000	100.000
SEPTIEMBRE 2024	9474779368	100.000	400.000	174.000	100.000

SECRETARIA – YULI CAROLINA ARIAS CADENA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA
DICIEMBRE 2023	9461055554	74.400	297.600	9.800	74.400
ABRIL 2024	9466807573	96.000	384.000	12.600	96.000
MAYO 2024	9468330854	96.000	384.000	11.700	96.000
JUNIO 2024	9469859499	96.000	384.000	12.200	96.000
JULIO 2024	9471111177	96.000	384.000	12.200	96.000
AGOSTO 2024	9472581470	96.000	384.000	12.200	96.000
SEPTIEMBRE 2024	9475028832	96.000	384.000	11.700	96.000

- Se evidencia copia del pago de la seguridad social del Representante Legal de la Empresa GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9, de los meses de Diciembre de 2.023 y Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2.024, asi:

	NOMBRES COMPLETOS	PERIODO DE PAGO	No. Planilla	FECHA DE PAGO
CONTRATISTA	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	DICIEMBRE 2023	9461055554	03-01-2024
		ABRIL 2024	9466807573	06-05-2024
		MAYO 2024	9468330854	06-06-2024
		JUNIO 2024	9469859499	11-07-2024
		JULIO 2024	9471111177	06-08-2024
		AGOSTO 2024	9472581470	02-09-2024
		SEPTIEMBRE 2024	9475028832	07-10-2024

- Se Anexa Certificación de aportes a Seguridad Social de GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9, expedida por el Contador Publico DAYANA RODRIGUEZ NOVA, anexando Tarjeta Profesional y Antecedentes Junta Central de Contadores; y Revisor Fiscal YESENIA BAUTISTA RODRIGUEZ, anexando Tarjeta Profesional y Antecedentes Junta Central de Contadores.
- Contratos de Arrendamiento de vehículos, con documentos de los vehículos (SOAT, TECNOMECANICA, Licencia de Transito) Seguridad Social, Licencia de Conducción de los conductores de los Vehículos, EDINSON FERNEY JAIMES Y LEYDI CAROLINA PARRA
- Certificación de la prestación del servicio de transporte

CONCLUSION

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS** pagar el acta parcial no. 1 correspondiente al cumplimiento de las actividades contratadas equivalente a: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($136.602.516.95=) M/CTE**, previa presentación de los informes parciales, previa validación del supervisor.

Por lo anterior, se concluye que el contratista GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – NIT: 830.509.427-9, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La CAS pagará al contratista el valor del contrato mediante la suscripción de actas parciales de avance de la interventoría (proporcional al avance de la obra, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato. Actas parciales en las que se deberá especificar: (i) tipo de contrato, (ii) cantidades realizadas, (iii) valor total y unitario (iv) porcentaje de avance (v) periodo de realización de las obras, (vi) archivo fotográfico (vii) constancia de aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de obligaciones parafiscales; con base en los informes presentados por el Interventor del contrato quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio en el avance de la ejecución de las actividades de la obra. El saldo del mínimo 10% a la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad.

Según el artículo 83 de la Constitución política "las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas".

VALOR DEL CONTRATO:	$156.117.162.23
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024
FECHA DE INICIO	07/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	22 DE DICIEMBRE 2023 (20 DIAS)
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	10 DE ENERO 2024 (1 MES)
AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1	09 DE FEBRERO 2024 (20 DIAS A PARTIR DE 10/02/2024
AMPLIACION N°3 A LA SUSPENSIÓN N°1	29 DE FEBRERO 2024 (1 MES)
AMPLIACION N°4 A LA SUSPENSIÓN N°1	22 DE MARZO DE 2024 (15 DIAS A PARTIR DEL 29/03/2024
FECHA DE REINICIO No. 1	12 DE ABRIL 2024
FECHA DE TERMINACION No.2	21 DE ABRIL 2024
PRORROGA EN TIEMPO No.1	19 ABRIL 2024 (4 MESES A PARTIR DEL 22/04/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN No.3	21 DE AGOSTO 2024
PRORROGA EN TIEMPO No.2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No.4	05 DE OCTUBRE 2024
VALOR A PAGAR ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 1	$136.602.516.95
SALDO POR EJECUTAR	$19.514.645.28

ANA MARIA APARICIO ANGARITA
Contadora Publica
Apoyo revisión contable y financiera
Subdirector de Planeación
Contratista CAS